



ORD. A 111 N°

4891

OP 930

**ANT. :** Ord. N°849 de fecha 12.07.2021 de la División Jurídico – Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Resolución N°1626 de fecha 08.07.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

**MAT. :** Informa sobre la posibilidad de ampliar el esquema de vacunación contra el COVID-19 a una tercera dosis adicional.

Santiago, **13 DIC 2021**

**DE :** **MINISTRO DE SALUD**

**A :** **PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual se solicita informar sobre la posibilidad de ampliar el esquema de vacunación en contra del COVID-19 a una tercera dosis adicional.

Al respecto, me permito comunicar que los esquemas de vacunación se ajustan a la mejor evidencia científica vigente, que demuestra que inocular a las personas con una dosis de refuerzo es una medida recomendada.

A fin de reforzar la inmunidad de nuestra población, mediante la aprobación del Instituto de Salud Pública, ya se ha dado inicio al proceso de vacunación de dosis de refuerzo, que complementa el esquema de vacunación contra el COVID-19.

Finalmente, y para mayores antecedentes relativos al Calendario Oficial de Vacunación COVID-19, puede visitar el siguiente link: <https://www.gob.cl/yomevacuno/calendario/>

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



**DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA**  
**MINISTRO DE SALUD**

Subsecretaria de Salud Pública		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SSP		
Jefatura DIPRECE	SSA	
Jefatura Dpto. de Inmunizaciones	CAC	
Jefatura Unidad OIRS	OUT	

CTC/FTIE

ORD. (D.J.L) N° \_\_\_\_\_/

ANT.: Resolución N° 1626, de 08 de julio  
de 2021, de la H. Cámara de  
Diputados.

MAT.: Lo que indica.

SANTIAGO, 12 JUL 2021

A : SEÑOR ENRIQUE PARIS MANCILLA  
MINISTRO DE SALUD

DE : FERNANDA GARCÉS RAMÍREZ  
JEFA DIVISIÓN JURÍDICO-LEGISLATIVA  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

1. La División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ha recibido la Resolución indicada en el antecedente, cuya copia se acompaña, por la cual se solicita a S.E. el Presidente de la República, ampliar el actual esquema de vacunación en contra del Covid-19 a una tercera dosis adicional.
2. Por lo anterior, ruego a usted si lo tiene a bien, responder, a la brevedad, directamente a la H. Cámara de Diputados, en el ámbito de su competencia, y enviar a esta División copia de su respuesta, con el fin de guardar registro.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FERNANDA GARCÉS RAMÍREZ  
Jefa División Jurídico-Legislativa  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Ministro de Salud
2. Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados
3. MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)
4. MINSEGPRES (Oficina de Partes)



All